

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 *
Extranjero, año. 40 *
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana. 10 céntimos ánea.
Reclamos y noticias. 25 *
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436
Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



adoras; y en uno y otro ban-
tes con exceso: desde lo su-
a el ridículo.
alta es la debida función par-
el desorden, el malestar de
en lo que tiene detenido el
la vida nacional, es los vicios
as del sistema parlamentario.
que está en crisis es el sis-
de resolver esa crisis funda-
hoy es la primera necesidad

GUARDIA CIVIL

Socorros mutuos.
constante estudio es la modifi-
reglamentos de socorros mutuos
s y oficiales y para los individuos
de la Guardia civil, sin que na-
níné á resolverlo.
go, es de urgente necesidad dar
satisfactoria, teniendo en cuen-
ta que se tienen adquiridas
viduos que tienen derechos adqui-
er satisficcho sus cuotas religio-
ante muchos años.
no ocurra un descalabro, como
al Arma de Infantería, cuanto se
plantar, debe ser objeto de medi-
de otro modo vendría, con se-
bancarrotas que el Arma de Infan-
trá evitar, sin embargo de las me-
das últimamente, como no pro-
tuir un capital cuyo intereses
á satisfacer las obligaciones so-
suyando el capital por ser la con-
gica del sistema de satisfacer
defunción.
ta civil, además de ser numeroso
puede contar con elementos po-
el desarrollo de una Sociedad, es
la cuota mensual fija; y el medio
ocurro para variar el actual siste-
se propone, sin quebranto al-
ndo los donativos en relación con
que se pertenecia á la sociedad.
lo:
os cinco primeros años de socio,
bería en concepto de donativo
500 pesetas. Desde seis años á
Desde diez á quince, 1.500, etcé-
modo, creemos puede llevarse á
forma de los socorros mutuos en
civil con ventajas, y en la seguri-
podría formarse un respetable ca-
hasta para crear un Montepío.

EJERCICIOS DE MOVILIZACIÓN

Los ejercicios de movilización nominal que
se están realizando en la octava región, tie-
nen excepcional importancia.
La movilización es el acto preparatorio de
mayor trascendencia para la guerra y el
que se está llevando á cabo por iniciativa y
bajo la alta dirección del general Sr. Aznar,
con todo detalle y con las mayores probabili-
dades de éxito, lo demuestran las órdenes
circuladas de las que sólo insertamos dos:
una de carácter general y otra referente al
servicio peculiar de la Artillería.
La primera dice así:
Artillería.
Orden de la Comandancia de 18 de marzo.
Recibida en esta Comandancia la orden ge-
neral para el ejercicio de movilización nomi-
nal de 1909, y á fin de contar con los datos
precisos para tal operación tan pronto se re-
ciba la orden para efectuarla, por la mayoría
de las tropas se procederá á formar relación por
Ayuntamientos y provincias, del personal que
las mismas tienen en las distintas situaciones
de licencia y reserva activa, tomando como
base la revista anual de 1908, expresando tam-
bién su residencia en dicha revista é itinerario
del ferrocarril más próxima; formará igual-
mente estado general por clases del personal
existente para la movilización con ganado y
carros, otro demostrativo de armamento y
munición y de vestuario y equipo, con noti-
cia del que falta para la fuerza que se incor-
para, otro del material sanitario, y otro del
material y menaje, asimismo hará un estado
de clases á incorporar y de los aptos para el
empleo inmediato en la reserva y por último
un resumen de la situación económica.
Posteriormente formará la documentación
necesaria y las listas de revista en la forma
prevénida en la orden general de 24 de no-
viembre y 15 del actual, recomendando no se
omita en todos los documentos y órdenes el
epígrafe que aquella indica.
Orden de la Comandancia de 25 de Marzo.
En vista de la urgencia del servicio, y con
carácter provisional, quedará organizado el
telemétrico de las baterías de Montefaró en la
forma siguiente:
La de Peña Balladora funcionará con su
telemetro Zaragoza.
La de Faro utilizará el suyo de igual mo-
do, con aplicación también á la batería de
Fuentesea.
La de Fuentesea proporcionará su telome-
tro Salmotrágua para las baterías de Sudova
y Salguera.
Los capitanes de estas dos baterías y de la
de Fuentesea reclamarán del comandante je-
fe del detall del parque los correspondientes
abacos de corrección de distancias que tiene

Clases de tropa

Los exámenes de los sargentos.
Como decimos en otro lugar, es posible que
los exámenes de los sargentos que cursan es-
tudios especiales para el ascenso á segundos
tenientes de las Armas respectivas, se verifi-
quen en las Capitanías generales de las re-
giones.
Esta medida la consideramos muy acertada
y conveniente, porque el examen ante un tri-
bunal único en Madrid no puede adoptarse
en las presentes circunstancias, pues no ha-
biéndose publicado el libro de texto ni cono-
ciéndose siquiera la importancia y extensión
del programa del mismo, no es posible que
haya podido haber unidad de criterio en la
enseñanza, y por esta razón es muy posible
que exista notable diferencia entre la pre-
paración de los sargentos en unos y otros
Cuercos.
También aboga en favor de tal medida la
consignación en presupuesto para transpor-
tes, bastante reducida, y, por tanto, no ha de
permitir grandes dispendios; y los gastos que
habían de ocasionar los viajes de venida á
Madrid y de regreso á las guarniciones de los
600 sargentos que han de examinarse, suman-
dos á los que forzosamente han de hacer para
incorporarse luego á los destinos que como
oficiales se les adjudique, constituyen una

suma respetable que puede ser economizada
con beneficio para el presupuesto.
Por lo que respecta á los sargentos, no hay
que decir si no sea la ha de suponer gastos los
viajes que por las mismas causas antes expli-
cadas han de verse obligados á realizar, y
por lo menos los que se hallan en la capitali-
dad de las regiones, que es donde existen los
más importantes núcleos de fuerzas, han de
obtener las ventajas de no verificar viaje al-
guno, si es que no se decide, por último, el
distinguido general Linares á disponer que
en una etapa ministerial del general Linares,
los exámenes se efectúen en los Gobiernos
militares de las provincias, que acaso fuera
más conveniente.
Ahora bien; como esto ha de ocurrir anual-
mente, y de todos modos, ó sea conociendo el
libro de texto, la unidad de criterio en la en-
señanza no puede existir, lo más conveniente
para evitar que se originen las mismas nece-
sidades que ahora se pueden invocar para to-
mar esas medidas extraordinarias, es dispo-
ner que los sargentos cursen los estudios en
las Academias de las Armas respectivas, y de
este modo la unidad de criterio en la ense-
ñanza será más efectiva, y hasta se podrá
acondicionar en lo posible á la que reciben
los alumnos.
Tal es nuestro parecer.
Félix de Alcalá.

EL servicio de Correos

Las constantes quejas que de nuestros sus-
criptores de provincias recibimos, nos obligan
á dirigirlas uno y otro día al Sr. Ortúño, di-
rector general de Correos, cuyo señor, con la
fórmula sacramental de «he dado las órdenes
oportunas para que se corrija la falta á
que hace referencia», con que termina sus
B. L. M., se queda tan tranquilo, pero las
faltas que desaparecen en una localidad apa-
recen en otras, y el mal servicio del ramo de
Correos continúa causando grandes perjuicios
á las Empresas periodísticas que pagan sus
contribuciones y mantienen determinado per-
sonal.
Sería de desear que el director general de
Correos manifestase el resultado de su ges-
tión y se supiera en qué consistía la falta y
qué providencia había tomado con el causante
de ella.
En una palabra, que es necesario que el
servicio de Correos se haga con exactitud y
puntualidad militar, ya que los empleados del
ramo ostentan uniformes.
Y claro es que nosotros deseamos que se
les retribuya bien y con arreglo á sus peno-
sos servicios; pero seríamos inexorables en el
castigo de las faltas que se cometieran, única
manera de hacer que el servicio fuese de-
sempeñado como corresponde.
Las últimas quejas nuestras se refieren á
los siguientes suscriptores:
De Zamora: D. Florentino Lejarrosa, don
Enrique Criado y D. Manuel Alonso.
De Barcelona: D. Eusebio del Pozo.
De Palencia (Castriello de Vallevega), don
Pedro Ruiz y Ruiz.
Publicaremos todas las quejas producidas,
para satisfacción de nuestros abonados, y que
se refieren á no recibir el periódico ó recibirlo
con gran retraso, y á veces, dos ó tres nú-
meros juntos.

La cuestión económica

El patrón oro es librecoambista.
XVI
Si la ciencia económica de los españoles no
fuera tan elemental que no pasa del conoci-
miento arancelario, y aun muy imperfecto,
habríanse levantado como un solo hombre,
principalmente en todas las regiones más
industriales que tienen más que perder, con-
tra la política monetaria emprendida y con
tanta tenacidad seguida—por lo que tiene de
mala—por nuestros ministros de Hacienda,
por ser el régimen oro, que se intentó esta-
blecer violentamente, tan librecoambista... que
casi equivale á una rebaja muy notable del
arancel; medida que ningún ministro podría
hacer sin encontrarse con obstáculos insupe-
rables en la opinión, si se intentaba hacerla
de un modo declarado y terminante, y que
ahora pasa fácilmente porque nadie se perca-
ta de ello.
Y para ver que efectivamente el régimen
monetario sobre la base oro es el que mejor se
presta á invadir los mercados de otras nacio-
nes, no hay más que recordar el cómo se pre-
paró Inglaterra á ejercer la preponderancia
económica que ahora ejerce, y las razones ex-
puestas por la Comisión inglesa de 1886, ya
mentada en nuestro artículo VIII, que se de-

claró terminantemente contra el bimetalismo,
por considerarlo contrario á los intereses ge-
nerales de Inglaterra.
«Si esta dejara de ser monometalista oro,
decía dicha Comisión, cesaría Londres de ser
la oficina liquidadora de los negocios del
mundo.»
Y efectivamente, sin partir, el comercio in-
gles, de una base fija, que sólo el oro puede
proporcionar, podría liquidarse los negocios
internacionales, ni menos se hallarían, los in-
gleses, en el caso de poder mandar generos á
otras naciones, porque no podrían saber nun-
ca á qué precio venden. Si pues ellos y todas
las naciones más adelantadas en lo economí-
co, consiguen que en todo el mundo se esta-
blezca el monometalismo oro, se hallarán en
el caso de penetrar con sus mercancías en los
demás pueblos, libres del obstáculo que más
les estorba para introducirse en las naciones
más atrasadas, perturbando su comercio y su
trabajo, é imponiéndoles una servidumbre
económica irremediable, que á la larga se con-
vierte en política.
Y he ahí de donde nace el idealismo del
monometalismo oro: es el afán de creerse á
expensas de los demás pueblos. El mismo
espíritu de conquista de otros tiempos ejerci-
do ahora en otra forma más hipócrita y sola-
pada, y también más eficaz. Es otra modali-
dad del libre cambio, que tiende á abolir las
fronteras en provecho de las naciones que las
tienen bien cerradas, la explotación, en suma,
de la ignorancia de los pueblos inferiores, que
inconsientemente se prestan á firmar su
propia anulación, eso es, á matarse, á des-
aparecer como pueblos autónomos.
Felizmente, no conseguirán sus intentos,
porque la base oro universal es una utopía.
Podrán ellos invadir y hasta fanatizar á los
hombres que dirigen á las naciones, pero
como el sistema monetario, en realidad, no lo
establecen los Gobiernos, sino los pueblos,
ó sea los hechos engendrados por el modo
de ser de los pueblos, las naciones preponde-
rantes, que con miras egoístas han informa-
do y creado los partidarios del monometalis-
mo oro, serán impotentes siempre para ejer-
cer esa acción avasalladora á que ellas aspi-
ran, pues la misma imperfección del sistema
monetario es una defensa natural de la inde-
pendencia de estas naciones atrasadas.
En efecto: el cambio alto, que no puede ser
burlado ni por la baja de los aranceles, ni
por el contrabando, ni por ninguna corrupte-
la, es un obstáculo difícilísimo de poder fran-
quear para los extranjeros; y de ahí que Le-
roix Beaulieu se declarase contra el régimen
plata y los consiguientes cambios que él ori-
gina, porque resultan una valla casi insupe-
rable para la introducción de géneros franco-
ses en España; y claro está que todos los ex-
tranjeros se declararían siempre contra este
sistema, aconsejándonos que nos dejemos
explotar por ellos, que á tanto monta aconse-
jarnos que nos esforzemos en hacer bajar es-
tos cambios, que tan bien nos defienden.
Y es el caso que vaticinándonos todo gé-
nero de cataclismos, si proseguimos con el ré-
gimen plata, que tanto les molesta, cataclis-
mos que, lejos de haberse producido, se han
transformado en imprevista prosperidad; y
prometiéndonos todo género de prosperidades,
si establecemos la base oro, prosperidades
que se alejan al simple intento de establecer-
las y calificando nuestras finanzas de averia-
das, aunque vayan resultando más sólidas
que las francesas, y demás palabrería de
efecto, han conseguido hacer atmósfera, in-
diciéndolos nuestros hombres de gobierno á em-
prender esta loca política que sólo es prove-
chosa para los extranjeros. De suerte que
claros como el día son ellos; nosotros nos de-
claranos auditores, y seguimos mansamente
sus indicaciones. Con tratados de comercio y
el monometalismo oro, nuestra país es jaña
para los extranjeros y miseria para nosotros,
en términos que nuestros braceros tienen que
emigrar á América á buscar un trabajo que
nos disputa y absorbe el extranjero.
De que los cambios altos son una verda-
dera protección para nuestro trabajo nacional,
huelga casi demostrarlo de tan evidente que
es de por sí. Por mucha que sea la ignorancia
de un hombre en materias económicas, no
puede dejar de comprender que los productos
extranjeros, á su introducción en España,

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer & C.

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



Notas del día

Lo del Sr. Azcárate.

Ayer manifestaron su sentimiento por la renuncia de su acta todas las oposiciones y mayoría del Congreso.

Así se consignó en el acta. Lo curioso es que ayer tuvo que salir de Madrid huyendo de los que iban a asediarse para que desistiera de la renuncia, entre ellos republicanos de los manifestantes.

El distrito de León queda vacante. ¿A quién elegirá dentro de pocos días?

Probablemente á un conservador. ¿Y para esta solución se ha hecho la gran manifestación?

Defraudados.

Los que tenían prisa por ir ayer á Soriano, tenían más prisa que éste; pues no quiso interpelar ayer sobre la manifestación del domingo, y ha quedado la cosa para mañana.

Lo de la «Gran Via».

Ahora se desconfía de que se haga el depósito definitivo.

Fuimos los únicos en la Prensa de Madrid que sin ofensa de nadie hablamos de esa posibilidad desde el día de la subasta.

Hay crisis...

De eso se habla con insistencia.

¿La hay en el Gabinete?

No.

¿La hay en el partido conservador?

Tampoco.

Es evidente, sin embargo, que hay un cierto malestar entre los políticos y cuantos se interesan por el presente y porvenir de los asuntos públicos y siguen el proceso de la actual situación. El Parlamento no funciona, no marcha; se padece una indigestión parlamentaria.

Un siglo nos hemos pasado en España quejándonos de que al Parlamento se le sustraen todos los problemas, que era necesario ofrecerle para que se reorganizara nuestro país; y en cuanto el Sr. Maura le ha sometido las primeras cuestiones, las más indispensables, después de mostrar repetidamente ansias de continuo descanso, en lugar de trabajar, se tumba y obstruye, produciendo la tan conocida y sintomática diarrea oratoria.

Tal vez nuestra vida parlamentaria no ha llegado á tener una constitución robusta y sana; y se producen esos fenómenos sintomáticos de inopia de ideas ó deficiencia de sanos y adecuados elementos orgánicos.

Faltan hábitos parlamentarios; y hasta, después de los conocidos vicios de origen, falta en nuestros Cuerpos deliberantes lo que es primera condición de todo organismo social: un reglamento trasunto de la falta de autoridad y disciplina que por todas partes se advierte en la sociedad española.

Los Reglamentos de nuestros Cuerpos legislativos son reconocidamente malos. Y, además, no se cumplen...; lo cual es peor, pésimo. Y así no se puede gobernar parlamentariamente, que es lo que el Sr. Maura ha pretendido.

¿Qué estorba al Gobierno? ¿Cuestiones de orden público?

No están en el horizonte sensible.

¿Las oposiciones? La liberal no está constituida y la republicana disuelta.

¿El Parlamento? En él tiene mayo-

rias abrumadoras; y en uno y otro bando, oradores con exceso: desde lo sublime hasta el ridículo.

Lo que falta es la debida función parlamentaria: el desorden, el malestar de ahí provienen lo que tiene detenido el proceso de la vida nacional, es los vicios y corruptelas del sistema parlamentario.

Aquí lo que está en crisis es el sistema.

Y hay que resolver esa crisis fundamental.

Hoy por hoy es la primera necesidad de Estado.

GUARDIA CIVIL

Socorros mutuos.

Objeto de constante estudio es la modificación de los reglamentos de socorros mutuos para los jefes y oficiales y para los individuos del Instituto de la Guardia civil, sin que nadie se determine á resolverlo.

Sin embargo, es de urgente necesidad dar una solución satisfactoria, teniendo en cuenta las obligaciones que se tienen adquiridas con los individuos que tienen derechos adquiridos por haber satisfecho sus cuotas religiosamente durante muchos años.

Para que no ocurra un descalabro, como ha sucedido al Arma de Infantería, cuanto se trate de implantar, debe ser objeto de meditación, porque de otro modo vendría, con seguridad, la bancarrota que el Arma de Infantería no podrá evitar, sin embargo de las medidas adoptadas últimamente, como no procuren constituir un capital cuyos intereses contribuyan á satisfacer las obligaciones sociales: no poseyendo el capital por ser la consecuencia lógica del sistema de satisfacer cuotas por defunción.

La Guardia civil, además de ser numeroso el personal, puede contar con elementos poderosos para el desarrollo de una Sociedad, es tableciendo la cuota mensual fija; y el medio que se nos ocurre para variar el actual sistema por el que se propone, sin quebranto alguno, es fijando los donativos en relación con el tiempo en que se pertenezca á la sociedad.

Por ejemplo: Durante los cinco primeros años de socio, la familia recibiría en concepto de donativo por defunción 500 pesetas. Desde seis años á diez, 1.000. Desde diez á quince, 1.500, etcétera, etc.

De este modo, creemos puede llevarse á efecto la reforma de los socorros mutuos en la Guardia civil con ventajas, y en la seguridad de que podría formarse un respetable capital capaz hasta para crear un Montepío.

Clases de tropa

Los exámenes de los sargentos.

Como decimos en otro lugar, es posible que los exámenes de los sargentos que cursan estudios especiales para el ascenso á segundos tenientes de las Armas respectivas, se verifiquen en las Capitanías generales de las regiones.

Esta medida la consideramos muy acertada y conveniente, porque el examen ante un tribunal único en Madrid no puede adoptarse en las presentes circunstancias, pues no habiéndose publicado el libro de texto ni conociéndose siquiera la importancia y extensión del programa del mismo, no es posible que haya podido haber unidad de criterio en la enseñanza, y por esta razón es muy posible que exista notable diferencia entre la preparación de los sargentos en unos y otros Cuerpos.

También aboga en favor de tal medida la consignación en presupuesto para transportes, bastante reducida, y, por tanto, no ha de permitir grandes dispendios; y los gastos que hablan de ocasionar los viajes de venida á Madrid y de regreso á las guarniciones de los 600 sargentos que han de examinarse, sumados á los que forzosamente han de hacer para incorporarse luego á los destinos que como oficiales se les adjudique, constituyen una

suma respetable que puede ser economizada con beneficio para el presupuesto.

Por lo que respecta á los sargentos, no hay que decir si no les ha de suponer gastos los viajes que por las mismas causas antes explicadas han de verse obligados á realizar, y por lo menos los que se hallan en la capitalidad de las regiones, que es donde existen los más importantes núcleos de fuerzas, han de obtener las ventajas de no verificar viaje alguno, si es que no se decide, por último, el distinguido general Linares á disponer que los exámenes se efectúen en los Gobiernos militares de las provincias, que acaso fuera más conveniente.

Ahora bien; como esto ha de ocurrir anualmente, y de todos modos, ó sea conociendo el libro de texto, la unidad de criterio en la enseñanza no puede existir, lo más conveniente para evitar que se originen las mismas necesidades que ahora se pueden invocar para tomar esas medidas extraordinarias, es disponer que los sargentos cursen los estudios en las Academias de las Armas respectivas; y de este modo la unidad de criterio en la enseñanza será más efectiva, y hasta se podrá acondicionar en lo posible á la que reciben los alumnos.

Tal es nuestro parecer.

Félix de Alcalá.

EJERCICIOS DE MOVILIZACIÓN

Los ejercicios de movilización nominal que se están realizando en la octava región, tienen excepcional importancia.

La movilización es el acto preparatorio de mayor trascendencia para la guerra y el que se está llevando á cabo por iniciativa y bajo la alta dirección del general Sr. Aznar, con todo detalle y con las mayores probabilidades de éxito, lo demuestran las órdenes circuladas, de las que sólo insertamos dos: una de carácter general y otra referente al servicio peculiar de la Artillería.

La primera dice así:

Artillería.

Orden de la Comandancia de 18 de marzo.

Recibida en esta Comandancia la orden general para el ejercicio de movilización nominal de 1909, y á fin de contar con los datos precisos para tal operación tan pronto se reciba la orden para efectuarla, por la mayoría de las tropas se procederá á formar relación por Ayuntamientos y provincias, del personal que las mismas tienen en las distintas situaciones de licencia y reserva activa, tomando como base la revista anual de 1908, expresando también su residencia en dicha revista é itinerario que deben seguir con la distancia á la estación del ferrocarril más próxima; formará igualmente estado general por clases del personal existente para la movilización con ganado y carros, otro demostrativo de armamento y municiones y de vestuario y equipo, con noticia del que falta para la fuerza que se incorpora, otro del material sanitario, y otro del utensilio y menaje, asimismo hará un estado de clases á incorporar y de los aptos para el empleo inmediato en la reserva y por último un resumen de la situación económica.

Posteriormente formará la documentación necesaria y las listas de revista en la forma prevenida en la orden general de 24 de noviembre y 15 del actual, recomendando no se omita en todos los documentos y órdenes el epígrafe que aquella indica.

Orden de la Comandancia de 25 de Marzo.

En vista de la urgencia del servicio, y con carácter provisional, quedará organizado el telemétrico de las baterías de Montefaró en la forma siguiente:

La de Peña Bailadora funcionará con su telemetro Zaragoza.

La de Faro utilizará el suyo de igual modo, con aplicación también á la batería de Fuenteseca.

La de Fuenteseca proporcionará su telemetro Salmotrighi para las baterías de Sudova y Salguera.

Los capitanes de estas dos baterías y de la de Fuenteseca reclamarán del comandante jefe del detall del parque los correspondientes abacos de corrección de distancias que tiene

calculados. El teniente coronel comandante de Artillería interino.

Juan Martínez Anibarro.

Como Galicia, con sus plazas del litoral, del interior, sus rias, establecimientos navales, etc., etc., tiene excepcional importancia, nos ocuparemos del resultado de dicha movilización y de cuanto por naturales deficiencias de material y servicios convenga corregir para otro ejercicio.

Y á este propósito, creemos recordar que en una etapa ministerial del general Linares, nos permitimos indicarle lo conveniente de los ejercicios de movilización, y nos dijo que era precisamente un asunto al cual daba grandísima importancia y del que ya se había ocupado disponiendo lo que procedía.

El servicio de Correos

Las constantes quejas que de nuestros suscriptores de provincias recibimos, nos obligan á dirigirnos uno y otro día al Sr. Ortuño, director general de Correos, cuyo señor, con la fórmula sacramental de «he dado las órdenes oportunas para que se corrijan las faltas á que hace referencia», con que termina sus B. L. M., se queda tan tranquilo, pero las faltas que desaparecen en una localidad aparecen en otras, y el mal servicio del ramo de Correos continúa causando grandes perjuicios á las Empresas periodísticas que pagan sus contribuciones y mantienen determinado personal.

Sería de desear que el director general de Correos manifestase el resultado de su gestión y se supiera en qué consistía la falta y qué providencia había tomado con el causante de ella.

En una palabra, que es necesario que el servicio de Correos se haga con exactitud y puntualidad militar, ya que los empleados del ramo ostentan uniforme.

Y claro es que nosotros deseamos que se les retribuya bien y con arreglo á sus penosos servicios; pero seríamos inexorables en el castigo de las faltas que se cometieran, única manera de hacer que el servicio fuese desempeñado como corresponde.

Las últimas quejas nuestras se refieren á los siguientes suscriptores:

De Zamora: D. Florentino Lejarraga, don Enrique Criado y D. Manuel Alonso.

De Barcelona: D. Eusebio del Pozo.

De Palencia (Castrillo de Vallevega), don Pedro Ruiz y Ruiz.

Publicaremos todas las quejas producidas, para satisfacción de nuestros abonados, y que se refieren á no recibir el periódico ó recibirlo con gran retraso, y, á veces, dos ó tres números juntos.

La cuestión económica

XVI

El patrón oro es librecambista.

Si la ciencia económica de los españoles no fuera tan elemental que no pasa del conocimiento arancelario, y aun muy imperfecto, habriárase levantado como un solo hombre, principalmente en todas las regiones más industriales que tienen más que perder, contra la política monetaria emprendida y con tanta tenacidad seguida—por lo que tiene de mala—por nuestros ministros de Hacienda, por ser el régimen oro, que se intenta establecer violentamente, tan librecambista... que casi equivale á una rebaja muy notable del arancel; medida que ningún ministro podría hacer sin encontrarse con obstáculos insuperables en la opinión, si se intentaba hacerla de un modo declarado y terminante, y que ahora pasa fácilmente porque nadie se perca de ello.

Y para ver que efectivamente el régimen monetario sobre la base oro es el que mejor se presta á invadir los mercados de otras naciones, no hay más que recordar el cómo se preparó Inglaterra á ejercer la preponderancia económica que ahora ejerce, y las razones expuestas por la Comisión inglesa de 1886, ya mentada en nuestro artículo VIII, que se de-

claró terminantemente contra el bimetalismo, por considerarlo contrario á los intereses generales de Inglaterra.

«Si esta dejara de ser monometalista oro, decía dicha Comisión, cesaría Londres de ser la oficina liquidadora de los negocios del mundo.»

Y efectivamente, sin partir, el comercio inglés, de una base fija, que sólo el oro puede proporcionar, podrían liquidarse los negocios internacionales, ni menos se hallarían, los ingleses, en el caso de poder mandar géneros á otras naciones, porque no podrían saber nunca á qué precio venden. Si pues ellos y todas las naciones más adelantadas en el económico, consiguen que en todo el mundo se establezca el monometalismo oro, se hallarán en el caso de penetrar con sus mercancías en los demás pueblos, libres del obstáculo que más les estorba para introducirse en las naciones más atrasadas, perturbando su comercio y su trabajo, é imponiéndoles una servidumbre económica irremediable, que á la larga se convierte en política.

Y he ahí de donde nace el idealismo del monometalismo oro; es el afán de crearse á expensas de los demás pueblos. El mismo espíritu de conquista de otros tiempos ejercido ahora en otra forma más hipócrita y solapada, y también más eficaz. Es otra modalidad del libre cambio, que tiende á abolir las fronteras en provecho de las naciones que las tienen bien cerradas, la explotación, en suma, de la ignorancia de los pueblos inferiores, que inconscientemente se prestan á firmar su propia anulación, eso es, á matarse, á desaparecer como pueblos autónomos.

Felizmente, no conseguirán sus intentos, porque la base oro universal es una utopía. Podrán ellos influir y hasta fanatizar á los hombres que dirigen á las naciones, pero como el sistema monetario, en realidad, no lo establecen los Gobiernos, sino los pueblos, ó sea los hechos engendrados por el modo de ser de los pueblos, las naciones preponderantes, que con miras egoístas han informado y creado los partidarios del monometalismo oro, serán impotentes siempre para ejercer esa acción avasalladora á que ellas aspiran, pues la misma imperfección del sistema monetario es una defensa natural de la independencia de estas naciones atrasadas.

En efecto: el cambio alto, que no puede ser burlado ni por la baja de los aranceles, ni por el contrabando, ni por ninguna corruptela, es un obstáculo difícilísimo de poder franquear para los extranjeros; y de ahí que Leroix Beaulieu se declarase contra el régimen plata y los consiguientes cambios que él origina, porque resultan una valla casi insuperable para la introducción de géneros franceses en España; y claro está que todos los extranjeros se declararán siempre contra este obstáculo, aconsejándonos que nos dejemos explotar por ellos, que á tanto monta aconsejarnos que nos esforcemos en hacer bajar estos cambios, que tan bien nos defendían.

Y es el caso que vaticinándonos todo género de cataclismos, si proseguimos con el régimen plata, que tanto les molesta, cataclismos que, lejos de haberse producido, se han transformado en imprevista prosperidad; y prometiéndonos todo género de prosperidades, si establecemos la base oro, prosperidades que se alejan al simple intento de establecerlas y calificando nuestras finanzas de averiadas, aunque vayan resultando más sólidas que las francesas, y demás palabrería de efecto, han conseguido hacer atmósfera, induciendo á nuestros hombres de gobierno á emprender esta loca política que sólo es provechosa para los extranjeros. De suerte que aquí, quien manda son ellos; nosotros nos declaramos súbditos, y seguimos mansamente sus indicaciones. Con tratados de comercio y el monometalismo oro, nuestro país es jaula para los extranjeros y miseria para nosotros, en términos que nuestros braceros tienen que emigrar á América á buscar un trabajo que nos disputa y absorbe el extranjero.

De que los cambios altos son una verdadera protección para nuestro trabajo nacional, huelga casi demostrarlo de tan evidente que es de por sí. Por mucha que sea la ignorancia de un hombre en materias económicas, no puede dejar de comprender que los productos extranjeros, á su introducción en España,

que se hayan acogido, ó piensen acogerse, á las órdenes religiosas.

Exámenes de sargentos.

El ministro de la Guerra dictará en breve una Real orden anulando la disposición que el Tribunal para examinar á los sargentos que desearan ser oficiales fuese único y establecido en Madrid.

La imposibilidad de hacerlo así, dado el gran número de sargentos que se han de examinar y los inconvenientes de alojar durante veinticinco días lo menos, á 500 sargentos, aconsejaron esta variación.

Se dispone que los capitanes generales de las regiones, Baleares, Canarias y comandantes generales de las plazas de Africa nombren los Tribunales que han de examinar á los sargentos de la región respectiva.

Ascensos en Infantería.

En la propuesta de este mes ascienden tres tenientes coroneles, 10 comandantes, 16 capitanes y 17 primeros tenientes.

Paso á la reserva.

Hoy se publicará el decreto disponiendo pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada D. Enrique Llorente.

De provincias

San Sebastián.—Hoy se ha verificado la anunciada entrevista de Eduardo VII y D. Alfonso.

El Monarca inglés almorzó en Miramar, conferenciando reservadamente con D. Alfonso durante largo tiempo.

A las cuatro de la tarde marchó el rey Eduardo á Biarritz y poco después D. Alfonso para el mismo punto, invitado á comer por el Soberano inglés.

El Rey saldrá para Madrid, donde llegará el jueves 1.º de abril á las dos de la tarde.

Diario Oficial

Del día 29.

ASCENSOS

En Artillería.

Personal del material.—A maestros principales, D. Evaristo Fernández y D. José Aguirre.

A ídem de primera, D. Francisco Sánchez y D. José Alvarez.

A ídem de segunda, D. José Montes y don Fernando Silva.

Siendo destinado el primero á la fábrica de armas de Toledo y en comisión en ésta corte, el segundo á la fábrica de Trubia y los otros cuatro continuarán en sus actuales destinos.

Destinos en ídem.

Idem, id.—Auxiliar de almacenes princi-

pal D. Juan Narvona, al parque de Tenerife. Obreros filiados nombrados por vacantes y de los oficios que se expresan, á las secciones siguientes:

Salustiano Rodríguez, armero, á la cuarta región; Francisco Expósito, ídem á la ídem; Rogelio Díaz, forjador, á la ídem; José Baldua, pintor, á la ídem; Andrés Garrido, tornero, á la ídem; Andrés Díaz, ayudante de maquinista, á la sexta ídem; Enrique Carmo- na, armero, á la ídem; Antonio de la Mata, forjador, á la séptima ídem; Francisco García, tornero, á la ídem; José María García, pintor, á la octava ídem.

Vacante.

Una de comandante profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, bajo las condiciones de costumbre.

Reemplazos.

A esta situación, los comandantes de Artillería D. Julián Velarde y D. Fulgencio Ruarte.

Cruces.

Orden de San Hermenegildo.—Teniente navio primera, D. Mariano Moreno de Guerra, placa; teniente navio, D. Eugenio Bezares, cruz; ídem, D. Angel Pardo, ídem.

Del día 30.

DESTINOS

En Infantería.

D. Dionisio Terrer, á la zona de Murcia; D. Calixto Rubin de Celis, á la de Badajoz; D. Juan Fernández, á la segunda media brigada de la tercera brigada de Cazadores; don Vicente Sarthou, al regimiento San Marcial; D. Ricardo Sanz, á la zona de Pamplona.

En Caballería.

Coroneles.—D. Manuel Ojeda y D. Gregorio Prieto, al séptimo Depósito de reserva y Cazadores de Alfonso XIII, respectivamente.

En Artillería.

Coroneles.—D. Ricardo Loño, al Parque regional de Artillería de Burgos; D. Joaquín Castelló, á la Comandancia del Ferrol; don Ramón de Rotache, á la de San Sebastián; D. José Pita, al tercer regimiento montado; D. Mariano Dusmet, á la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Teniente coronel.—D. Celestino Sáinz, al catorce Depósito de reserva.

En Infantería.

A segundo teniente (E. R.)—D. Sabino Re- vuelta.

En Inválidos.

A coroneles.—D. José Banda, D. Emilio Berenguer, D. Manuel Mayoral, D. Antonio Contreras, D. Felipe García, D. Luis Ciarán, D. Gerardo Benito, D. Luis Figuerola, D. Rafael Agulló, D. Emilio Pérez, D. Gabriel Más, D. Manuel Ametlla, D. Eusebio Ocaña, don Enrique Luque, D. Lucas Bravo, D. Eduardo Pascual, D. Ramón Gómez, D. Alejandro Ramirez, D. Felipe Blanco y D. Saturnino Benítez.

A tenientes coroneles.—D. José Vázquez,

D. Eustasio Jiménez, D. José García Gómez, D. Jenaro Ramiro, D. Luis Fajardo, D. Francisco Rodríguez, D. Eduardo Muñoz, D. José Castrillón, D. Fructuoso González, D. Francisco Díaz Delgado, D. Pedro García González, D. Isidro Arias, D. Fermín Iglesias, don Martín Marijuán, D. Pedro Muñoz, D. Arturo Rodríguez, D. Ramón Mora y D. Manuel Herrero.

A primeros tenientes.—D. José Fernández López, D. Braulio Fernández, D. Nicasio Revillas, Dariano Martín y D. Anacleto Diaz.

A segundos tenientes.—D. Santiago González Alvarez, D. Emilio Centeno, D. Francisco Herrero, D. Gumersido Castro, D. Francisco Martínez Diaz y Miguel García Merino. (Continuará.)

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Traslados.—Se comede á la Comandancia de Murcia, á los carabineros de mar Antonio García, Angel Asin, Benito Montonto, Francisco Martínez, José García, Manuel Alarcón y Pedro Pérez.

Asuntos varios.—Se confiere una comisión del servicio por quince días al primer teniente D. José Iribarren.

Banco de España

Desde el día 1.º de abril próximo, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, del vencimiento de dicho día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el núm. 250 y los números 1 á 6 de los de títulos amortizados de dicha Deuda.

Los correspondientes á los números sucesivos; se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

**

Desde el día 1.º de abril próximo, se pagarán los intereses del vencimiento de dicho día, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el núm. 4.000, y de las inscripciones nominativas números 1 á 23, 25 á 29, 32 á 44 y 158 á 341.

Los talones de los números sucesivos se pagarán á medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 31 de marzo de 1909.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Información política

Una comisión del partido socialista ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de un supuesto atropello cometido en un mitin de canteros en Vigo.

Ha fallecido esta mañana el Sr. Duque de Osuna.

El ministro de la Gobernación negó terminantemente los rumores de crisis.

El Sr. Picavea, acompañado de una Comisión de la Casa White, ha pedido al Sr. La Cierva algunas aclaraciones sobre la adjudicación del concurso de la Gran Vía, cuya obra se propone llevar á cabo la citada Casa.

Noticias generales

La Gaceta de ayer publicó el texto del convenio internacional sanitario, firmado en París el 3 de diciembre de 1893.

Suscriben el convenio las siguientes naciones: Alemania, Bélgica, Estados Unidos, España, Brasil, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumanía, Rusia, Servia, Suiza y Egipto.

Este convenio ha sido ratificado, y las ratificaciones depositadas en París el 9 de febrero del año actual.

Conforme hemos anunciado, hoy se verificará en Palacio el acto solemne de bautizar al nuevo infante.

El sacramento del bautismo lo administrará el obispo de Sión.

En tres coches de París, con caballeros y escolta, se trasladará la comitiva al Real Alcázar.

En el primer carruaje irán la infanta doña Paz, el infante D. Fernando y el recién nacido; en el segundo, los príncipes doña Pilar y D. Adalberto de Baviera, y en el tercero, el jefe de la casa de los infantes, marqués de San Felices, y los ayudantes del infante D. Fernando.

Asistirán al acto del bautismo las clases de etiqueta, debiendo ir los caballeros de uniforme, y las señoras, con cuerpo alto y mantilla blanca.

El act se verificará en el salón Gasparini, al cual será llevada la pila de Santo Domingo.

LIBROS Y REVISTAS

Un éxito más

El primer tomo de la preciosa novela Amaya ó los Vascos en el siglo VIII, por

Navarro Villoslada, que se publicó la semana pasada en La Novela de Ahora, ha sido un éxito más que añadir á los que con cada número ha obtenido la popular y notabilísima publicación.

No es de extrañar la aceptación dispensada por el público á Amaya, porque sería difícil encontrar una novela mejor escrita, más interesante y sugestiva por todos conceptos.

El tomo II, que forma el número de esta semana de La Novela de Ahora, es mejor si cabe que el primero, y en el próximo aparecerá el tercero y último. Cada tomo vale 40 céntimos; por tanto, los lectores de La Novela de Ahora obtendrán por una peseta veinte céntimos esta obra magistral é incomparable, íntegra y editada con lujo inconcebible si se tiene en cuenta lo reducidísimo del precio. De venta en todas las librerías y puestos de periódicos de España.

Administración: calle de Valencia, número 28.—Madrid.

ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—A las 9.—(Beneficio.)—La musa loca.—El flechazo. A las 4 1/2.—(16.ª matinee).—Penas buccadas.—El padrón municipal.

LARA.—A las 9 1/2, Trenzas de oro.—La sombra del padre. A las 6 1/2, La escondida sonda (dos actos).

APOLO.—A las 7, Abanicos y panderetas. Aquí hace falta un hombre.—El perro chico. La alegría del batallón.

ZARZUELA.—A las 7 (vermouth), gran moda.—La corte de Júpiter y A B C.—Los majos de plante.—A B C.

ESLAVA.—A las 7, Ninfas y sátiros.—El rival de Sherlock Holmes.—Los tres maridos burlados.—Ninfas y sátiros.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (sección vermouth especial), Pepe el liberal y Piel de oso.—Alma de Dios y Piel de oso.

ROMEA.—A las 6, Bodas celestes y Dulce himeneo.—La cizaña (debut del Sr. Maximino).—Y al César lo que es del César.—Entre doctores (reprisse).—Juego de almas. Variadas películas en todas las secciones.

LATINA.—A las 5, Entre rocas.—La balsa de aceite (estreno).—La carne flaca.—El cabo primero.—Entre rocas.—La balsa de aceite.

LO RAT PENAT.—A las 7 1/2, La casa de todos (reprisse).—Las célebres bailarinas Pico-Madrileña.—Levantar muertos (sencillo).—Pico-Madrileña.

220

MEMORIAS

lencia puse yo la primer piedra de los monumentos que se levantaron por aquellas dos ciudades para consagrar la memoria de las bodas de sus principes y la visita de sus Reyes. Toda la familia real estuvo junta para aquellos grandes regocijos: habian venido los de Etruria. Estas fiestas y estos contentos fueron los posteros de Carlos IV y María Luisa... no volieron á tenerlos más en todo el tiempo de su vida!

217

PRÍNCIPE DE LA PAZ

del orden y para hacer establezca la gloria de Francia: una restauración es imposible. La Francia está con- viente, y por decirlo así, embargada de su estado presente; sus lazos se hallan rotos para siempre con sus antiguos principes. De entre aquellos que pueden, el corazón del primer consúl es el único que le queda á esa familia desgraciada y peregrina: su de- seo y su intención es de pagarle una gran deuda que aún le queda á la Francia. Gobernación sus mayores muchos siglos: no es justo ni honroso que sus hijos mendiguen la existencia entre los pueblos extranjeros. A fin de que la tengan cual correspon- de á su alto origen, se propone el primer consúl re- sacralos los bienes que han perdido de la manera que es posible, y formados á cada uno un buen hereda- miento. Por supuesto que esta largueza habrá de ser correspondida y deberá tener por recompensa la quietud de la Francia; que en política no se da nada sin retorno. Que su nombre no sirva más para tra- maciones locas, he aquí la sola paga que exige el pri- mer consúl, y que á este fin renuncien al derecho de aduio con que gentes lusas ó malvadas querían naufragarse todavía para turbar la Francia y dar que hacer á las autoridades y al verdugo. Para llevar á cabo esta idea tan humana, se necesita un mediador que como cosa suya la proponga á la Francia y á sus principes: haciendo en derecho el primer consúl pesa comprometerse demasiado. ¿Quién mejor po- dría encargarse de esta obra, como el augusto jefe que ha quedado de todos los Borbones? Hubo un tiempo que por salvar la vida del desgraciado Rey de los franceses, consintió Carlos IV en que aquel perdiese el trono. Por rescatar sus hijos se mostró

PRÍNCIPE DE LA PAZ

221

MEMOARIAS

lencia puse yo la primer piedra de los monumentos que se levantaron por aquellas dos ciudades para consagrar la memoria de las bodas de sus principes y la visita de sus Reyes. Toda la familia real estuvo junta para aquellos grandes regocijos: habian venido los de Etruria. Estas fiestas y estos contentos fueron los posteros de Carlos IV y María Luisa... no volieron á tenerlos más en todo el tiempo de su vida!



Safol **¡NO HAY TIFUS!** **Safol**

Unico producto conocido hasta el día para el fregado de pavimentos de madera ó baldosín, que al usarlo, **CUIDANDO DE USAR CONTINUAMENTE EL SAFOL** NO QUEMA LAS MANOS, ni tiene mal olor. Botella de litro, sin casco, 50 céntimos; ídem media, 30 céntis.

Representante en España: **R. Mendoza, Harzenbusch, 5, principal** De venta en droguerías y cacharrerías, y especialmente Plaza del Celenque, Kiosco, y **Masonero Romanos, 14, Droguería Olivás.**

Safol

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro marías, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cere con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

CAPÍTULO XII

De mi repulsa á una pretensión de Bonaparte solicitando que Carlos IV propusiese al conde de Provenza y demás príncipes franceses la renuncia de sus derechos, bajo ciertas condiciones.—Disputas ocurridas más adelante con el embajador francés en materia de noticias políticas y periódicos.—Una ligera observación al conde de Torone.

Tengo para mí que tal vez, en hablando leído estas Memorias, los mismos que me han acusado tan injustamente de una su misión servil á Bonaparte, han de decir ahora que no supe manejarme con aquel hombre poderoso, y que malogré las ocasiones de obligarlo y de inspirarle confianza en nuestro Gabinete. De cualquiera de los dos modos con que me arguyan mis contrarios, les diré bien seguro de mis obras, que ora condescendiendo, ora negando y resistiendo, mientras me encontré libre á y mi anchura, sin que almas desleales me atacasen y atravesaran mis caminos, ninguna cosa hice ni por orgullo, ni por

Todo el mundo lo había creído por entonces; más no por esto quise hacerme el instrumento de aquella tentativa dolorosa, la enemistad de Bonaparte me era menos que el escrupuloso honor de un rey de España. Sin dejar para después el responder al espejoso mensajero, sin usar medios terminos, prefiriendo hacer caer sobre mí solo todo el odio de equivar aquel proyecto, porque no fuera Carlos IV de quien el primer consuli pudiese tener queja, comisté al embajador resueltamente y aparté aquel negocio de nosotros.

«Por generoso y grande, respondi, que sea ese pensamiento del jefe de la Francia, yo no me atrevo á proponerlo á Carlos IV, ni osaré aconsejarle que lo acepte en calidad de mediano con los príncipes franceses. No porque yo mire mal esa medida que le da mucho honor al primer consuli, y podrá coronar tantas obras y tan grandes como tiene ya hechas para el reposo de la Francia, ni porque Carlos IV, ni persona alguna de entre sus consejeros se alimenten de ilusiones y quimeras contra la fe que está pactada con la Francia. La quietud de esta y de la Europa entera es el deseo supremo del monarca español, que fué de los primeros en sepultar sus quejas, perdonar sus agravios y aceptar la oliva de la paz que le ofreció la Francia, hace ya siete años.

«Pero esa mediación, que haciéndola un extraño sería sin duda muy plausible, hecha por Carlos IV podría prestarse á consumar el sacrificio de esos principios deudos suyos tan cercanos, sacrificio en verdad doloroso en extremo, por más que en él no menguan que ceder sino ensueños y esperanzas vanas.

«En circunstancias tales como fueron las que ofreció

PRINCIPE DE LA PAZ

223

MEMORIAS

222

del mismo modo. Hoy no se trata ya de padres ni de hijos, sino de colaterales, más distantes al presente del trono de la Francia que hubieron estarlo en aquellas circunstancias, cuando había un gran partido en favor de ellos y este partido lo apoyaban las armas extranjeras. El Gobierno actual se encuentra ya reconocido por todas las potencias, y es un gran hecho consumado y un derecho adquirido en toda regla de la ley común de las naciones. Antes de hablar al Rey acerca de esto, conviene estar de acuerdo entre nosotros: guardada la reserva conveniente le diré á V. más, y es que que quisiere el primer consuli que sea de V. la gloria de agenciar este bien que desea hacer á los Borbones.»

«Que mejor ocasión de agradecer á Bonaparte se me podía ofrecer, que la de apadrinar aquel proyecto? Prestarle á aquella pretensión era ponerle el brazo para subir mejor al trono; y bien que para esto le basase, como se vio después, su poder y su prestigio, aquel hombre que en su marcha al sollo camino iba titubeando acerca de los medios y buscando apoyo, había agradecido estos oficios.

Así lo habría pensado por lo menos cualquier otro que hubiese ambicionado la amistad y protección de Bonaparte; y en verdad, para cubrir aquellos pasos no le habrían faltado enteramente razones espaciales. Abandonado estaba ya por los tratados de la Europa, y hasta por la Inglaterra, el derecho de los príncipes franceses. Si Bonaparte hubiese sido cuerdo y su ambición no hubiese provocado nuevas lides, los Borbones de Francia habrían corrido igual fortuna que los Estuardos de Inglaterra.